



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

ASOCIACIÓN SEMANA NEGRA

Documento de transparencia en la gestión de fondos de las administraciones públicas

Año 2020



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

ÍNDICE

| | |
|---|--------|
| I. Funciones de la entidad | pag. 3 |
| II. Estructura organizativa | pag. 5 |
| III. Programas | pag. 5 |
| IV. Normativa de aplicación | pag. 6 |
| V. Subvenciones | pag. 6 |
| VI. Colaboraciones y Patrocinios | pag. 6 |
| VII. Presupuestos | pag. 7 |
| VIII. Balance de situación | pag. 8 |
| IX. Cuenta de pérdidas y ganancias | pag. 9 |
| X. Porcentaje de subvención respecto al gasto | pag. 9 |



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

I. FUNCIONES DE LA ENTIDAD

En 1989, al amparo de la Ley de 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, se constituye la Asociación Segunda Semana Negra con el fin de organizar actividades culturales diversas encaminadas a fomentar la Segunda Semana Negra en Gijón.

Posteriormente pasó a denominarse **Asociación Semana Negra** y se definió como una asociación sin fines especulativos ni lucrativos cuyo fin básico es la promoción cultural de la ciudad de Gijón a través de la organización de toda clase de actividades, en especial las de tipo cultural y recreativo.

La realización del fin descrito tiene lugar principalmente por medio de la organización de la denominada «Semana Negra» de cada año.

La Asociación Semana Negra se adaptó en el año 2004 a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, quedando definida como una entidad con duración indefinida, personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro y cuyo fin básico es la promoción de la ciudad de Gijón especialmente a través de la organización de actividades de tipo cultural y recreativo. En 2018 amplió su ámbito territorial a todo el Estado, aunque su actividad principal se desarrolla en el Principado de Asturias con la realización de la Semana Negra.

Está registrada en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1.ª, con el número 615474 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Gijón con el n.º 210, con domicilio en C/ Álvaro de Albornoz, 12 bajo, de Gijón

La Semana Negra (SN) es un festival multicultural único en su género, viene celebrándose en Gijón desde hace más de treinta años y su prestigio y repercusión trascienden no solo los ámbitos de nuestra región, sino que traspasan las fronteras de nuestro país, llevando el nombre de nuestra ciudad por todo el mundo. La cultura -en el más amplio, tolerante y abierto sentido de este término- y la fiesta se unen durante diez días en los que el pueblo gijonés y los miles de visitantes que la ciudad de Gijón acoge en estas fechas pueden disfrutar de un extenso y diverso abanico de actividades gratuitas que giran en torno a un encuentro literario sobre el género policiaco, la ciencia ficción, la novela histórica y la literatura de género en el más amplio sentido, con mesas redondas y debates, actuaciones musicales de primer orden, feria del libro, exposiciones, concursos, actos solidarios...

La Semana Negra está diseñada bajo el concepto de introducir potentemente un encuentro literario en mitad de una gran fiesta popular. Buscando mecanismos de contagio para atraer a los públicos que no son lectores habituales. Esto implica incorporar elementos festivos



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

como una feria de atracciones mecánicas para niños y adultos, los grandes conciertos diarios del escenario central complementados con las pequeñas actuaciones en las carpas de los bares, la oferta gastronómica, las terrazas de bares y el mercadillo interétnico.

La Semana Negra mantiene como objetivos principales los siguientes:

1. A través del Encuentro Internacional de Escritores, crear un foro de debate sobre la problemática de la novela negra y por extensión de la novela de género, tratando temas relacionados tanto con la creación literaria como con la edición, persiguiendo como fin último promocionar y difundir la literatura policiaca, de ciencia ficción y fantasía histórica, que, como todos los géneros populares, son considerados menores.
2. Promoción y apoyo a la creación literaria mediante la convocatoria anual y la entrega de los premios Hammett, a la mejor novela negra publicada en español, el Rodolfo Walsh, para obras de no ficción, el Celsius, a la mejor novela de ciencia ficción y fantasía, el Espartaco, a la mejor novela histórica, y el Silverio Cañada, a la mejor primera novela de serie negra.
3. Conseguir que la lectura forme parte de las actividades cotidianas de las personas como una alternativa más para el tiempo de ocio, desde una concepción de la cultura –y de la lectura– como algo popular que permite un espacio de contacto con la fiesta, de forma que ambas puedan caminar paralelas y en perfecta sincronía.



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La asociación está administrada, gestionada y representada por la junta directiva, elegida por la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno, en los términos establecidos por los estatutos. La junta directiva está compuesta por: presidenta, secretaria y tesorero y sus cargos no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

Presidenta: Susana Quirós Palacio.
Secretaria: María-Fernanda Poblet Menéndez.
Tesorero: José-Luis Paraja Díaz

III. PROGRAMAS

El proyecto fundamental que desarrolla la asociación es el festival Semana Negra, que, básicamente, consta de los siguientes programas de actividades:

- Encuentro internacional de escritores
- Feria del libro
- Premios literarios
- Publicaciones
- Exposiciones
- Proyecciones audiovisuales
- Programa de conciertos
- Feria de atracciones
- Terrazas hostelería
- Mercadillo artesano y puestos de venta

La situación creada por la pandemia de COVID-19 nos impidió celebrar el festival en el habitual recinto al aire libre por lo que no fue posible incorporar al festival de este año la feria de atracciones, las terrazas de hostelería y el mercadillo artesano y puestos de venta y nos vimos en la necesidad de adaptar el resto de las actividades a un recinto de reducidas dimensiones con controles de aforo y la consiguiente restricción de la asistencia de público presencial, circunstancia que nos animó a poner en marcha la que hemos denominado “Semana Negra Virtual” mediante la retransmisión de nuestras actividades en *streaming* y en diferido a través de un canal de TV *online* accesible a través de nuestra remodelada página web y las de las páginas de varios medios de comunicación e instituciones, con un resultado tan satisfactorio que nos ha llevado al convencimiento de que, sean cuales sean las circunstancias en que se desarrollen futuras ediciones de la Semana Negra, su versión digital ha venido para quedarse.



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

IV. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La asociación se rige por sus estatutos y por la normativa general que le es de aplicación, especialmente:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de Transparencia y Acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gijón de 1 de agosto de 2016 y publicada en el BOPA de 28 de noviembre de 2016.

V. SUBVENCIONES.

La Asociación Semana Negra recibió las siguientes subvenciones durante el ejercicio de 2020:

- Subvención nominativa del Ayuntamiento de Gijón por importe de 175.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria I25.33400.48006 "Actividades culturales y recreativas. Promoción cultural" del presupuesto municipal de 2020, gestionada mediante el convenio de colaboración con la Asociación Semana Negra para la celebración de la XXXIII Semana Negra (año 2020), suscrito el 15 de junio del 2020 por la alcaldesa de Gijón y la presidenta de la Asociación Semana Negra.
- Subvención nominativa del Principado de Asturias por importe de 13.646,00 €, concedida por resolución de la Consejera de Cultura del Principado de Asturias de fecha 22-9-2020, expediente 2020/5862-AYUD/2020/22389.

VI. COLABORACIONES Y PATROCINIOS

- COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, SLU: 2.420 €.
- MAHOU, SA: 5.203 €.
- OTROS: 5.700 €.



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

VII. PRESUPUESTOS 2020

Presupuesto XXXIII Semana Negra

Ingresos

| | |
|------------------------------|--------------|
| Subvenciones | 188.646,00 € |
| Colaboraciones y Patrocinios | 13.323,00 € |
| Total ingresos | 201.969,00 € |

Gastos

| | |
|---------------------------------|--------------|
| G.1 Organización y personal | 80.633,69 € |
| G.2 Montaje | 22.212,62 € |
| G.3 Infraestructura actividades | 4.840,00 € |
| G.4 Actividades | 19.171,76 € |
| G.5 Ediciones y publicidad | 24.508,82 € |
| G.6 Viajes y alojamientos | 18.997,38 € |
| G.7 Comunicaciones y oficina | 9.649,08 € |
| G.8 Otros gastos | 21.481,40 € |
| Total gastos | 201.595,86 € |

Gastos según Proyecto de Actividades

| | |
|--|-------------|
| 1. Encuentro internacional de escritores | 44.039,30 € |
| 2. Feria del libro | 12.849,00 € |
| 3. Publicaciones | 18.508,24 € |
| 4. Exposiciones | 859,70 € |
| 5. Actividades musicales | 23.603,50 € |
| 6. Otros gastos en torno a actividades | 17.477,38 € |
| 7. Gastos comunes | 84.258,74 € |
| Total gastos | 201.595,86€ |



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

VIII. BALANCE DE SITUACIÓN 2020

ACTIVO 2020

| | |
|---|------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 25.379,90 |
| I. Inmovilizado intangible | 3.894,48 |
| II. Inmovilizado material | 1.014,17 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 2.648,70 |
| VI. Activos por Impuesto diferido | 17.822,55 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 107.031,82 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob. | 44.915,15 |
| 1. Clientes ventas y prestación de servicios | 9.446,93 |
| b) Cltes.ventas y prestación servicios CP | 9.446,93 |
| 3. Otros deudores | 35.468,22 |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 5.199,28 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equival. | 56.937,39 |
| TOTAL ACTIVO | 132.411,72 |

PASIVO 2020

| | |
|--|------------|
| A) PATRIMONIO NETO | -1.493,42 |
| A-1) Fondos propios | -1.493,42 |
| III. Reservas | 3.977,72 |
| 2. Otras reservas | 3.977,72 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | |
| VII. Resultado del ejercicio | -5.471,14 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 30.855,09 |
| I. Provisiones a largo plazo | 30.855,09 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 103.050,05 |
| II. Deudas a corto plazo | -2.731,14 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | -2.731,14 |
| IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar | 105.781,19 |
| 2. Otros acreedores | 105.781,19 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 132.411,72 |



Asociación Semana Negra. C/ Álvaro Albornoz 12-bajo izquierda, 33207 Gijón.

IX. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020

| | |
|---|--------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 11.010,86 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 188.646,00 |
| 6. Gastos de personal | - 15.263,45 |
| 7. Otros gastos de explotación | - 190.412,93 |
| 8. Amortización de inmovilizado | - 649,75 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | - 6.669,27 |
| 14. Gastos financieros | - 3,38 |
| B) RESULTADO FINANCIERO | - 3,38 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | - 6.672,65 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | - 6.672,65 |

X. PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN RESPECTO AL GASTO EN 2020

El porcentaje de subvenciones públicas (188.646,00 €) sobre los ingresos totales (201.969,00 €) fue del 93,40%.

Debe tenerse en cuenta que las excepcionales circunstancias en las que, a resultas de la pandemia de COVID-19, se celebró la XXXIII Semana Negra impidieron a la asociación la obtención de ingresos propios derivados de la organización del festival al no poder desarrollarse en su recinto tradicional al aire libre con capacidad para albergar a decenas de miles de visitantes, privando a la organización de la posibilidad de generar, como en otras ediciones, los ingresos derivados de las actividades del ferri, puestos de venta, mercadillo, hostelería, etc., quedando reducidos, en consecuencia, los ingresos de la XXXIII edición de la Semana Negra, en su práctica totalidad, a las subvenciones del Ayuntamiento de Gijón y de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

Gijón, 1 de febrero de 2021.

10871401Z Firmado digitalmente por
SUSANA 10871401Z
QUIROS (R: SUSANA QUIROS
G33682444) (R: G33682444)
Fecha: 2021.02.03
17:40:55 +01'00'

Fdo.: Susana Quirós Palacio
Presidenta Asociación Semana Negra